

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1279 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de enero de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B, C, D y E, en el Ministerio de Justicia.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 8 de enero de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1988, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B, C, D y E, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1706, en la base primera, punto 2, donde dice: «... y no excedan en más o menos de dos niveles al del grado personal consolidado o al nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986», debe decir: «... y no excedan en más o menos de dos niveles al del grado personal consolidado o al nivel del puesto de trabajo que se esté desempeñando».

Página 1707, anexo I, donde dice: «Servicio Jurídico ante la Comisión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Traductor Jurídico, complemento específico: 571.164», debe decir: «Servicio Jurídico ante la Comisión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Traductor Jurídico, complemento específico: 594.012».

Página 1708, donde dice: «Oficialía Mayor, Puesto de trabajo nivel 11 (Asesoramiento Público), complemento específico: 101.712», debe decir: «Oficialía Mayor, Puesto de trabajo nivel 11 (Asesoramiento Público), complemento específico: 105.792».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Analista Programador, complemento específico: 290.712», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Analista Programador, complemento específico: 302.352».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Operador de Consola, complemento específico: 114.312», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Operador de Consola, complemento específico: 118.896».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Grabador, complemento específico: 57.612», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Grabador, complemento específico: 59.928».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Oficiales de Inspección, complemento específico: 271.812», debe decir: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Oficiales de Inspección, complemento específico: 282.696».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Monitor, complemento específico: 139.512», debe decir: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Monitor, complemento específico: 145.104».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1280 *RESOLUCION de 18 de enero de 1988, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso número 18.015, presentado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por don José María de la Rosa Corral, doña María Rosa Rincón Miranda, doña Elisa María Angeles Dueñas Díaz, doña Carmen García García y doña Pilar Sansegundo Araujo.*

En cumplimiento de lo dispuesto por telegrama por el excelentísimo señor Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 13 de enero de 1988, relativo al recurso 18.015, se hace pública la interposición de recurso por el procedimiento de urgencia por don José María de la Rosa Corral, doña María Rosa Rincón Miranda, doña Elisa María Angeles

Dueñas Díaz, doña Carmen García García y doña Pilar Sansegundo Araujo, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 10 de noviembre de 1987 («Boletín oficial del Estado» del 13), por la que se convocan los concursos de traslado general, restringido y de Preescolar para el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, lo que se pone en conocimiento de los posibles interesados, a efectos de que procedan a presentarse, si lo desean, en defensa de sus derechos, en el plazo de cinco días, ante la referida Sala, a la que este Ministerio ha enviado la documentación correspondiente.

Madrid, 18 de enero de 1988.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1281 *ORDEN de 15 de enero de 1988 por la que se subsana la Orden de 4 de enero de 1988 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Controlador Laboral.*

Habiendo padecido error en la transcripción de la Orden de 4 de enero de 1988 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Controlador Laboral,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto subsanar la citada Orden dando nueva redacción a los apartados siguientes:

1. Apartado 1.1 de la base cuarta queda redactado de la forma siguiente:

«Valoración del trabajo desarrollado: Por el desempeño de un puesto de trabajo en funciones de Controlador Laboral en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: 1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos, computándose por dozavas partes los períodos inferiores a un año.»

2. Apartado 1.3 de la base cuarta queda redactado de la forma siguiente:

«Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por año completo de servicio, hasta un máximo de 3 puntos, computándose por dozavas partes los períodos inferiores a un año. A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.»

Anexo I, donde dice: «Controlador Laboral localidad Pontevedra», debe decir: «Controlador Laboral localidad Vigo».

Anexo II, donde dice: «Valoración del trabajo desarrollado (0,5 puntos/año)», debe decir: «Valoración del trabajo desarrollado (1 punto/año)».

Madrid, 15 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACION LOCAL

1282 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Oviedo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.

Número de Código Territorial: 33044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de noviembre de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.